



Mesa Directiva de la Cámara de Diputados da cuenta de la recepción y turno de minutas sobre inimpugnabilidad e igualdad sustantiva



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que el pasado viernes 25 de octubre se recibieron dos minutas del Senado de la República de reformas a la Constitución Política, mismas que se turnaron de inmediato a la Comisión de Puntos Constitucionales y se publicaron en la Gaceta Parlamentaria.

Una minuta reforma el artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

La segunda, modifica los artículos 4º párrafo primero, 21 párrafo noveno, 41 párrafo segundo, 73 fracción XXI penúltimo párrafo, 116 fracción IX, 122 apartado A fracción X y 123 apartado A fracción VII y apartado B fracción V, y adiciona un último párrafo al artículo 4º y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-da-cuenta-de-la-recepcion-y-turno-de-minutas-sobre-inimpugnabilidad-e-igualdad-sustantiva/>